

HOSPITAL DE NIÑOS "Dr. ORLANDO ALASSIA"

LICITACION PUBLICA N° 001/2005

Objeto: Adquisición de medicamentos varios.

Apertura: 4 de marzo de 2005, a las 10 horas en Oficina de Licitaciones, Mendoza 4151. Santa Fe.

Monto Imputado: \$ 303.000.- (pesos trescientos tres mil con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 120.- (pesos ciento veinte con 00/100).

Sellado Provincial: \$ 16,20 (pesos dieciséis con 20/100).

Informes: tel. 0342-4505997 de 7 a 13 horas, Mendoza 4151 Oficina de Licitaciones. - E-mail:

licitacionesalassia@yahoo.com.ar

S/C 1747 Feb. 11 Feb. 15

COMUNA DE RECREO

LICITACION PUBLICA

NACIONAL N° 01/05

La COMUNA DE RECREO, departamento La Capital, convoca a la Licitación Pública Nacional para la adquisición de materiales para realizar cordón cuneta en Avenida Ignacio Crespo" : Lote: 1: H° Elaborado H17= 512 m3 , Lote 2: Fe D°, 6 mm.= 783 barras, Fe D°, 8 mm.= 308 barras, Ladrillos comunes = 8000 un., Cemento= 50 bolsas, Cemento de albañilería = 50 bolsas, Cal viva molida= 30 bolsas, Arena gruesa= 18 m3, Sellador asfáltico= 377 lts. y liquido para curado= 439 lts.. Lote 3: Sumideros horizontales = 11 un., Sumideros verticales= 14 un., Lote 4: Material base 0/20 = 870 toneladas

MONTOS DE GARANTIA: Lote 1: \$ 970 .-Lote 2: \$ 80.- Lote 3: \$ 20,- Lote 4:\$ 450

PLAZO DE ENTREGA DE LOS MATERIALES: según Plan de Entregas

APERTURA DE LAS OFERTAS:

FECHA: 07/03/2005 HORA: 11,00 Hs.

LUGAR: Comuna de Recreo - Avda. Mitre 1211 - C.P. 3018 - RECREO - Pcia. de Santa Fe

INSPECCION Y VENTA DE PLIEGO: Hasta el 01/03/2005 de 8,00 a 12,00 hs

VALOR DEL PLIEGO: \$ 50 (Pesos cincuenta) LUGAR Comuna de Recreo - Avenida Mitre 1211 C.P. 3018 - RECREO - Pcia. de Santa Fe

CONSULTAS Y RECEPCION DE CONSULTAS: Hasta el 03/03/2005,

LUGAR: Avenida Mitre 1211 - C.P. 3018 - Recreo - Sta. Fe - Tel fax. 0342-4960650

ENTREGA DE ACLARACIONES: Hasta el 02/03/2005 a las 12,00 hs

RECEPCION DE OFERTAS: Hasta 10,30 Hs, del día 04/03/2005.

LUGAR: Comuna de Recreo - Avda. Mitre 1211 - C.P. 3018 - RECREO - Pcia. de Santa Fe. Esta licitación se ajustará a los procedimientos establecidos por el Programa Municipal de Inversiones (PRO.MU.D.I.), en el marco del préstamo Cuenta Especial FONDO MUNICIPAL, DE INVERSIONES - Ley N° 10.264/88 Resolución Ministerial N° 573/98 - Decreto N° 1247/99 y N° 1621/04.

\$ 75 1502 Feb. 11 Feb. 17
